

# QUINIELA MULTIPLE

## EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

# 04/09/2017

PRIMERO			
3171			
Realizado a las 11:45			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		<b>4902</b>	
1	4902	11	5880
2	4044	12	2197
3	0483	13	3341
4	2714	14	4744
5	4547	15	2434
6	7089	16	9028
7	9908	17	4766
8	6809	18	6189
9	1337	19	9228
10	1308	20	5194

PRIMERO			
3171			
Realizado a las 11:30			
CIUDAD			
1º Premio		<b>9908</b>	
1	9908	11	7668
2	6494	12	4325
3	2912	13	5733
4	8614	14	9691
5	7215	15	6372
6	8641	16	9640
7	7815	17	2422
8	2432	18	5974
9	8259	19	0420
10	9599	20	4916

PRIMERO			
3171			
Realizado a las 11:30			
SANTA FE			
1º Premio		<b>4749</b>	
1	4749	11	0480
2	0995	12	6567
3	5468	13	8691
4	4862	14	1617
5	9536	15	4328
6	5417	16	6319
7	7552	17	3033
8	9086	18	3427
9	3809	19	2716
10	9998	20	2020

**Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 24347 -**

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



BESGURO SERGIO DANIEL  
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE  
PRESIDENTE IPLyC

Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001